

Apuntes sobre el Silbo Gomero

Laureano A. Trujillo Fagundo
Lcdo. en Filosofía y Letras (Filología Románica)
por la Universidad de La Laguna (Islas Canarias)

VIVENCIAS EN TORNO AL SILBO

Yo alcancé mis primeros diez años de edad escuchando con la mayor naturalidad del mundo silbos y diálogos silbados. Observaba, eso sí, una cierta correspondencia entre los sujetos que se relacionaban valiéndose de estos especiales medios de comunicación.

Sin embargo, el hecho de que hoy en día sepa articular alguna que otra "palabra" silbada, se debe sin duda a ese aprendizaje natural propio de los primeros años, el cual unido a un cierto mimetismo, también propio de la edad, y al atractivo mundo que se abría para nosotros mediante el uso del silbo, creo que fué la clave para que aprendiese esas pocas articulaciones, aún sin proponérmelo. Yo y todos los chicos de mi edad, lo empleábamos en las más variadas situaciones. Recuerdo cuando llamaba al juego a mis amigos, aunque estuviesen estudiando o haciendo las tareas escolares en sus casas, porque sabía que difícilmente me llevaría una amonestación de parte de sus padres, al desconocer éstos la identidad del silbador que invitaba al juego a sus hijos. También empleábamos nuestros escasos conocimientos del silbo para avisarnos o dar órdenes durante el juego, desde considerables distancias, evitando así inútiles desplazamientos, o el desgañitarnos para hacernos entender.

Aunque el silbo se mantiene en pleno vigor en lugares como Igualero o El Cercado —donde hasta el mismo perro que guarda el ganado obedece desde lejos las órdenes silbadas que le da su amo, el pastor. Y donde se emplea habitualmente hasta para llamar a los vecinos que son requeridos desde el único teléfono público del barrio—, sin embargo todos sabemos que el número de silbadores ha descendido alarmantemente en la Gomera, debido en gran parte a la emigración que sufre la isla.

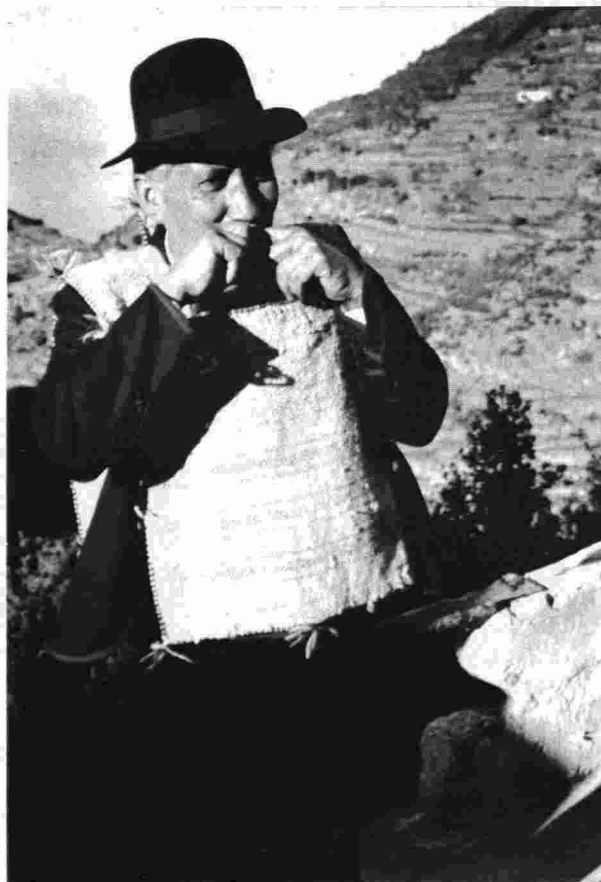
El silbo gomero sigue contando para su existencia con el importante apoyo que le viene, en primer lugar, de la misma necesidad de valerse de él, en los lugares más rústicos, y en segundo lugar del que recibe indirectamente de las publicaciones, concursos, exhibiciones, filmaciones y visitas. Gracias a las cuales mantiene en pleno vigor la llama de su existencia, pero quizás no con la vitalidad y la seguridad que sería de desear.

INTERVENCION DEL PROFESOR RAMON TRUJILLO

El profesor Trujillo Carreño, titular de la cátedra de Gramática General en la Universidad de La Laguna —muy dado al tema del análisis lingüístico, como lo había demostrado con su reciente trabajo sobre "El habla de Masca"—, acometió con la seriedad científica que le caracteriza, la encomiable labor de desentrañar —desde el punto de vista lingüístico— la verdadera esencia del silbo gomero. Logró

demostrar en su libro "El silbo gomero", los componentes fonológicos básicos del silbo.

El libro del Dr. Trujillo, además de aportarnos este soberbio descubrimiento de dimensión universal, hace un estudio crítico de anteriores investigadores del silbo, a la luz de los más avanzados conocimientos en lingüística, en los que la Universidad de La Laguna, con el Dr. Trujillo a la cabeza, es la pionera en esta rama del saber entre todas las universidades de España, como lo reconoció el profesor Quilis en el acto de presentación del mencionado libro. Finalmente hay que decir que la obra "El silbo gomero" —aunque muy condensada y más bien dirigida a especialistas— trae, sin embargo, multitud de sugerencias y esbozos, a modo de invitación, para el estudio del silbo desde otros campos del saber.



No obstante, hay que reconocer que este trabajo —fundamental y meritorio— no lo hubiera podido hacer, caso de haber encontrado al silbo en un estado más decadente o fósil. Pero don Ramón tuvo la suerte de encontrar en La Gomera un grupo de buenos silbadores, muy honrados en cuanto a su técnica y muy superados de cualquier complejo o timidez, los cuales no solamente proporcionaron unas excelentes grabaciones sino que, además, siguen valiéndose de este medio de comunicación en su diario quehacer. Por eso este primer estudio serio y a base de modernos procedimientos lingüísticos, adquiere un nuevo valor, por haberse realizado sobre un fenómeno vivo y en óptimas condiciones de uso y de expresión.

LA ISLA DE LOS SILBADORES

La Gomera, la segunda isla menos extensa del archipiélago canario, con sus especiales características geográficas y físicas, constituye un factor muy importantes a tener en cuenta a la hora de dilucidar cualquier aspecto relacionado con el silbo. No en vano detectaron allí su presencia los historiadores, hace más de cuatro siglos, y no en vano es allí donde se mantiene el silbo aún en toda su pureza y lozanía.

IMPRESIONES QUE SOBRE EL SILBO NOS APORTAN LOS PRIMEROS HISTORIADORES

Las explicaciones e impresiones que sobre el silbo nos dan los primeros historiadores y cronistas de la isla, no dejan de ser un tanto curiosas y hasta pintorescas. Como cuando Viera y Clavijo o Abreu Galindo nos hablan de "aquella opinión vulgar que los hacía descendientes de unos delincuentes", privados de la lengua por algún delito cometido. Sin embargo, merece mayor consideración cuando esos dos mismos autores nos hablan del carácter africano de la lengua de los aborígenes canarios, pronunciada "en el fondo de la garganta". Y también cuando Viera nota que los gomeros "apenas parece que usaban el lenguaje para las precisas articulaciones". Lo cual puede significar —según el profesor Trujillo— que su variedad lingüística prehispánica difería de la de las otras islas, no se sabe en qué medida.

Otro de los historiadores que habla del silbo gomero es Marín y Cubas, al relatarnos el asesinato de Hernán Peraza, el joven, a manos del indígena hermiaguense Pedro de Hautacuperche, en la cueva de Guahedum, en las lomas cercanas a San Sebastián, camino del sur.

Aquel día se encontraba el Señor de La Gomera en una de sus citas amorosas con la bella indígena Iballa. Hasta allí se encaminaron sus enemigos, que previamente se habían conjurado en la Baja del Secreto (término del actual Valle Gran Rey), con ánimo de prenderle o darle muerte. Al parecer los primeros que llegaron a los alrededores de la cueva, debieron comunicar a los más alejados, que Hernán Peraza estaba efectivamente allí. Y nos dice el citado historiador que "resonaron muchos silbos más, e Iballa se asustó y le dijo a Peraza: estos son mis parientes que te quieren matar o prender, huye, vístete mi ropa y ve presto..." Pero en el momento en que se disponía a huir, "Pedro de Hautacuperche le lanzó un dardo (hastía) por la espalda y lo dejó tendido, inerme, en el suelo". "Divulgándose la noticia con celeridad pues desde los cerros se oía decir gritando (y silbando, seguramente): "el gánido de Guahedum se quebró", queriendo con ello significar que ya no tenían que reverenciar los gomeros a su señor Hernán Peraza, como estaban obligados a hacerlo, pues había muerto".

Estas impresiones y relatos de los primeros historiadores y cronistas de la isla acerca del silbo, nos aportan varios datos: a) que efectivamente el silbo existía desde la época prehispánica; b) que era una modalidad silbada de su propia

lengua indígena. Por eso Iballa supo antes que su amante lo de la trama, y ella fue la que le advirtió. Luego, como veremos, el silbo gomero ha podido ser adaptado al español actual, pasando del castellano antiguo; c) era una técnica que permitía la difusión rapidísima de una noticia, la cual se hacía generalmente de cerro en cerro. Esto se observa incluso en la actualidad, y ocurrió no hace mucho que se transmitió desde el barrio de La Palmita (Agulo) —distante unos diez kilómetros y encerrado entre montañas— la noticia del fallecimiento de un vecino, para que se procediese a las honras fúnebres. Y finalmente dos conclusiones más: d) que el silbador permanece en el anonimato, como ocurrió en el asedio a Peraza, donde ni su misma amante supo qué parientes silbaban; y e) que la procedencia del silbo gomero es posible que haya que buscarla en el cercano continente africano, donde ya Samler Brown afirmaba "haber oído un procedimiento similar de comunicación en una de las tribus del Atlas".

Y, en fin, si bien la accidentada orografía de La Gomera no puede decirse que haya sido el factor originario del silbo, sí puede afirmarse, sin lugar a dudas, que las altas montañas y profundos barrancos gomeros han contribuido a su conservación, al tener que valerse continuamente del silbo para evitar innecesarios desplazamientos y despilfarros de energía humana a falta de otro medio técnico más moderno.

El Dr. Ramón Trujillo, con su obra "El silbo gomero, análisis lingüístico", en el que demuestra la existencia de seis "fonemas" (cuatro consonantes y dos vocales), o unidades básicas de la segunda articulación del silbo. Y a continuación, en una escala muy inferior, está el lingüista americano André Classe, con su obra "La fonética del silbo gomero", traducido en la revista "Historia de Canarias", XXV, 1959.

EL DR. TRUJILLO

Nos dice que "el interés lingüístico del silbo gomero radica fundamentalmente en que posee, a imitación de los lenguajes naturales, una estructura doblemente articulada, con lo que se separa radicalmente de los sistemas de señales convencionales, cuya característica más notoria es el carácter inanalizable de sus significantes en unidades menores y consonantes". Con esto nos quiere decir que el silbo gomero es un calco de cualquier lenguaje humano de tipo natural, participando de la llamada doble articulación, tal y como la entiende el lingüista A. Martinet. Esto, como el mismo Trujillo dice, ya fue advertido por investigadores anteriores tales como Lajard, Ricard o Classe.

El hecho de que el silbo gomero tenga la estructura básica de un lenguaje natural. El poder hacer de sustituto de éste y el de participar también de la doble articulación —como la ha demostrado ya sustituyendo la lengua indígena gomera, y luego al español en sus varias etapas—, nos está dando a entender la verdadera importancia del silbo, por el hecho de estar basado en las mismas leyes que rigen para el lenguaje humano.

Lo que el lingüista André Martinet entiende como doble articulación en su libro "Elementos de Lingüística general", no es otra cosa que afirmar que el silbo gomero se articula mediante unidades significativas y fónicas menores que la frase, y menores también que la propia palabra silbada.

Quizás con un ejemplo del lenguaje hablado, del cual el silbo es su sustituto, quede algo más claro. Cuando por sí solas sabemos que pueden emplearse en multitud de frases distintas y en las más variadas expresiones. Sin embargo al unir las para formar la frase "me duele la cabeza" adquieren un significado inteligible pero al mismo tiempo específico. Esta propiedad de las palabras de poderse articular de esta manera al objeto de formar un discurso o frase es lo que Martinet llama la **primera articulación**. Y el hecho de que, a su vez, esas palabras o unidades

del discurso puedan descomponerse en unidades más sencillas, como /ca/, /be/, /za/, etc., las cuales ya no son significativas o inteligibles, es lo que denomina la **segunda articulación**.

Pues bien, a semejanza del ejemplo anterior, se puede afirmar que mediante el silbo gomero se puede también emitir "palabras sueltas" con significación propia. Y para probarlo tenemos el caso de que cualquier gomero, con unos conocimientos elementales sobre el silbo, entiende perfectamente cuando el silbador articula "palabras" como "Antonio", "José" o "muchacho". Y también entiende cuando estas unidades significativas de la cadena silbada se unen en el discurso para formar frases como "Antonio, muchacho, ven p'acá". Con lo cual queda establecida la existencia de la primera articulación del silbo gomero. La segunda articulación la obtendríamos al descomponer ese "Antonio" o ese "ven p'acá", en unidades fónicas más sencillas. Tal y como nos suena al oír las tres partes bien diferenciadas, cuando se silba: "An"- "to"- "nio", con lo cual estamos ante la segunda articulación del silbo gomero.

¿Cómo es posible que pueda emitirse un mensaje con tan escasos elementos (dos vocales y cuatro consonantes)?

A propósito de la cuestión, pudiera pensarse quizás que el silbo gomero, dado su reducido "corpus lingüístico" (palabras en uso), y dados esos escasos seis sustitutos fonológicos; teniendo en cuenta, además, la simplicidad del aparato fonador que emite el silbo, etc., ha sido adquirido a base de memorizar palabras o grupos fónicos, a lo cual contribuiría esa especie de entonación o deje que caracteriza al español hablado en La Gomera. Por ejemplo, cuando se pregunta: ¿cuándo viniste?, la frase adquiere una entonación típica fácil de memorizar y de repetir, que da pie a ser silbada con la misma entonación e incluso a ser tarareada con cierto grado de comprensión. Entonces ocurriría que estos grupos fónicos más usados y pegadizos, una vez memorizados fácilmente, dada su pegajosa tonadilla, pueden ser reproducidos con bastante exactitud por el silbador y ser comprendidos fácilmente por el que interpreta el mensaje silbado. De donde se desprende la importancia de los fonemas como elementos a tener muy en cuenta a la hora del análisis del silbo gomero.

Por otra parte, ningún lingüista pone en duda que un mensaje previsible (como lo es el que se emite a través del silbo, debido al corto corpus lingüístico y al escaso número de necesidades existente en un medio agropecuario primitivo, como lo es el de La Gomera) es mucho más fácil de transmitir y de comprender que otro sofisticado e imprevisible. Máximo si se une a ello, para facilitar la comprensión, el asunto ya relatado de la tonadilla o entonación; el de la repetición o circunloquios y otros por el estilo, como podrían ser el tema del día, el turno de riego, la presencia del guardamontes o de la guardia civil, o la de algún forastero. Todo ello hace que el mensaje sea fácilmente comprendido por el que lo recibe.

No obstante, a pesar de todos estos aditamentos que ayudan a ser más simple y comprensible el mensaje silbado, no se puede negar, ni mucho menos, que el silbo sea un sustituto del lenguaje natural. Ni tampoco que ello de lugar a dudar de la existencia en el mismo de la doble articulación. Ambas cosas son las que fundamentalmente hacen que el silbo haya de ser clasificado dentro de los llamados "de tipo sustitutivo", para diferenciarlos de los silbos de carácter "convencional".

Otro aspecto también importante en el descubrimiento de Trujillo sobre el silbo gomero lo constituye lo que él llama la "polifonemia". Con este tecnicismo quiere definir el hecho de que dos o más palabras puedan ser expresadas mediante el mismo significante fónico (cosa que ya ocurre en la semántica con la llamada polisemia, donde un significante como "cabo" puede dar lugar a diversos significados). Lo cual explicado con los mismos ejemplos que pone

el citado autor: con un sólo significante silbado, compuesto por ejemplo de /Consonante-grave-interrupta + Vocal grave + Consonante aguda interrupta + Vocal grave/, se podrían "decir" todas estas palabras: pata, pasa, pota, pocho, cacho, Paco, etc. Sin embargo, el número de palabras que admite ese significante no es infinito sino limitado, constituyendo un conjunto de posibilidades fonológicas, desde donde se puede escoger el significante exacto, ayudándose de otros componentes del discurso, como podrán ser la redundancia, la entonación y los otros que ya he señalado anteriormente. Este descubrimiento lleva al profesor Trujillo a afirmar que "una palabra silbada no es lo mismo que una palabra de la lengua natural, y ni siquiera su sustituto, sino que es una pieza formal, representativa de un cierto número de elementos léxicos".

En otro apartado también nos habla Trujillo del aspecto evolutivo que entraña el silbo gomero para con el lenguaje hablado al que sustituye. Ve el profesor en el fenómeno del silbo algo de lo que puede llegar a ser el español en un avanzado estado de evolución o simplificación, cara a modernos medios de transmisión de datos a distancia, y todo ello debido a la reducción que supone para una lengua como el castellano, pasar de 24 fonemas (que actualmente cuenta) al del silbo, con sólo seis fonemas para articular un mensaje.

Como ya he dicho antes, esta simplificación del lenguaje silbado debe mucho a la simplicidad del aparato fonador que se emplea para el silbo, el cual se emite desde la anterior de la cavidad bucal, la cual queda delimitada por los dientes, los alveolos, el ápice de la lengua... y hasta por la introducción de uno o más dedos en dicha cavidad, a través de los labios. Luego habría que tener en cuenta también las características físicas del propio silbo, el cual sólo admite diferencias tonales (grave/agudo), o diferencias de carácter continuo/interrupto. Por eso es por lo que en las "vocales" y "consonantes" del silbo, a diferencia de las del lenguaje hablado, ya no intervienen los rasgos denso/difuso (debido a que no toma parte en ellas la parte posterior de la cavidad bucal), lo cual daría lugar en el habla a las consonantes palatales y velares, y a las vocales abiertas (a, o, u); en oposición a las consonantes dentales y labiales, y a las vocales cerradas (i, e).

Por tanto en el sistema fonológico del silbo gomero, según el profesor Trujillo, las vocales serán sólo dos: GRAVE/AGUDA. Y las consonantes combinando los rasgos grave/agudo con los rasgos interrupta/continua, daría como resultado la existencia de sólo cuatro consonantes: GRAVE CONTINUA, en donde se confunden los fonemas /m, b, f, g, h/; GRAVE INTERRUPTA, /p, k/; AGUDA CONTINUA, /n, ñ, l, r, r, l, d, y/ y AGUDA INTERRUPTA, /t, ç, s/.

Para los no prácticos en la transcripción fonética damos una aclaración de las más difíciles de interpretar: n = ñ; l = ll; r = rr; ç = ch.

BIBLIOGRAFIA

- LAZARO CARRETER: "Diccionario de términos filológicos". Ed. Gredos. Madrid, 1971.
- MARTINET, A.: "Elementos de lingüística general". Ed. Gredos. Madrid 1972.
- QUILIS, A.: "Curso de fonética y fonología españolas". Ed. C.S.I.C. Madrid 1972.
- ROCA PONS, J.: "Introducción a la gramática". Ed. Teide. Barcelona 1974.
- TRUJILLO, R.: "El silbo gomero". Santa Cruz de Tenerife 1978.
- ZAMORA VIENTE, A.: "Dialectología española". Ed. Gredos. Madrid 1974.